



WMO OMM

World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale
Organización Meteorológica Mundial
Всемирная метеорологическая организация
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
世界气象组织

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300
CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – public.wmo.int

Ref.: 24527/2023-16/SDPS

Nuestra ref.: 24527/2023/S/DMPS/HC-46

22 de noviembre de 2023

Anexo: 1 (disponible en inglés solamente)

Asunto: Cuadragésima sexta reunión del Comité de Huracanes de la Asociación Regional IV (Panamá, Panamá, 18 a 22 de marzo de 2024)

Finalidad: Completar el formulario de designación de participantes y enviarlo a la Secretaría de la Organización Meteorológica Mundial no más tarde del **15 de diciembre de 2023**

Estimado señor/Estimada señora:

Tengo el placer de informarle de que, por amable invitación del Gobierno de Panamá, la 46^a reunión del Comité de Huracanes de la Asociación Regional IV (AR IV) (América del Norte, América Central y el Caribe) se celebrará en Panamá (Panamá) del 18 al 22 de marzo de 2024.

La función del Comité consiste, en términos generales, en coordinar y mejorar los servicios de predicción y aviso de huracanes, con la consiguiente reducción del número de víctimas y de los daños causados por este fenómeno en la Región.

De conformidad con la [Resolución 6 \(AR IV-18\)](#) — Comité de Huracanes de la Asociación Regional IV, su país está representado en el Comité, y por ello me complace invitarle a que designe a un experto en predicción de ciclones tropicales para que asista a la reunión. El formulario de designación de participantes figura en el anexo a la presente carta. El orden del día provisional anotado de la reunión y la nota informativa se publicarán a su debido tiempo.

En virtud de la [regla 31](#) del Reglamento General de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), que figura en la publicación *Documentos fundamentales N° 1* (OMM-N° 15), "los gastos relativos a la participación de los miembros de los órganos subsidiarios de los órganos integrantes y de órganos adicionales en las reuniones de esos órganos correrán normalmente a cargo de los Miembros o de las organizaciones internacionales a los que pertenezcan los miembros de los órganos". Por consiguiente, se espera que el Gobierno de su país considere la posibilidad de sufragar los gastos de asistencia del experto designado para participar en la reunión. Sin embargo, la OMM estaría dispuesta, si así se le solicita, a considerar la posibilidad de proporcionar a ese experto ayuda financiera para cubrir los gastos de viaje y una suma global en lugar de dietas.

A los Representantes Permanentes de los Miembros de la Asociación Regional IV ante la OMM (distribución limitada) (Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curasao y San Martín, Dominica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Santa Lucía, Territorios Británicos del Caribe, Trinidad y Tabago, Venezuela) y al Representante Permanente de Cabo Verde ante la OMM

Copias: Sr. Evan Thompson, presidente de la AR IV
Dr. Michael Brennan, presidente del Comité de Huracanes de la AR IV

En lo que respecta a la cobertura del seguro para las personas que no son funcionarios de la Organización, quisiera señalar a su atención lo siguiente:

"Las personas que no pertenecen al personal de la OMM, pero han sido autorizadas a viajar a sus expensas y/o reciben dietas de ella, deberán asumir íntegramente los gastos incurridos en caso de muerte, enfermedad o lesión durante los viajes oficiales y la asistencia a reuniones en nombre de la Organización. Por tanto, les incumbirá únicamente a ellas la concertación de cualquier seguro de vida, salud o accidente, así como de cualquier otra modalidad de seguro, con un nivel de cobertura adecuado para la duración de las reuniones y eventos correspondientes.

La responsabilidad de la OMM con respecto a esas personas se limitará a sus actividades de prestación de servicios o a su asistencia a reuniones en nombre de la Organización, y estará cubierta por un seguro de lesiones y enfermedad que ofrece una cobertura limitada de los gastos médicos y por urgencias médicas y de los gastos de viaje oficial adicionales".

A efectos administrativos, le agradecería que no más tarde del **15 de diciembre de 2023** notificase al señor Raymund Flores (rflores@wmo.int) y a la señora Anne-Claire Fontan (acfontan@wmo.int), de la Secretaría de la OMM, si su experto podrá participar en la reunión y si requerirá asistencia financiera.

Quisiera expresarle mi agradecimiento por su continuo apoyo a la promoción de las actividades de la OMM.

Le saluda atentamente.

Dra. Elena Manaenkova
por el Secretario General

FORTY-SIXTH SESSION OF THE RA IV HURRICANE COMMITTEE
PANAMA CITY, PANAMA
18-22 MARCH 2024

Ref.: 24588/2023-12 S/DMPS

| | | | |
|--------------------------------|----------|--------------------|------------------|
| Family Name | | | Gender: |
| First Name | | | Male: Female: |
| Address (Office) | | | |
| City – Country | | | |
| Telephone | Office + | Home + | |
| Fax | Office + | Home + | |
| E-mail | | | |
| Date and Place of Birth | | Nationality | |
| Passport No. | | Expiry Date | |

Present position and brief description of current duties:

.....
.....
.....
.....

Name and address of person to be notified in case of emergency:

.....
.....
.....
.....

FINANCIAL ASSISTANCE:

Please complete if financial assistance is required from WMO to attend the **HC-46**

YES

NO

.....
Date

.....
Signature of Permanent
Representative

To be completed and returned by mail **on or before 15 December 2023**

to: rflores@wmo.int; acfontan@wmo.int;
btapia@wmo.int
